



INP

Cumplimos la promesa

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y HABEAS DATA

Inproyect S.A.S. identificado con NIT 900165846-7, con domicilio principal en la dirección Calle 18 #35-69 Medellín, adopta y reconoce la importancia y seguridad para la implementación de la política y demás normas reglamentarias que regulan Habeas Data y la protección de datos personales de acuerdo con las obligaciones y cumplimiento de la ley estatutaria 1581 del 2012 y decreto 1377 del 2013.

Con base en lo anterior, integramos nuestros valores, siendo respetuosos, responsables y honestos para generar la confianza y plena confidencialidad en el manejo de los datos personales de empleados, candidatos postulados, clientes, empleados desvinculados, proveedores, visitantes, aliados y en general a todos nuestros grupos de interés.

Somos respetuosos y responsables con las normas aplicables al respecto como:

- La Ley 1581 de 2012, que estableció el régimen general de Protección de Datos Personales en Colombia, desarrollando los principios constitucionales bajo los cuales toda persona tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar la información personal que repose en bases de datos o archivos (manuales o automatizados), y a recibir información veraz y verificable.
- Decreto 1377 del 2013, aplica para ampliación de la ley 1581 de 2012, sobre la cual estipula los medios y/o de recolección de autorización de datos por parte de los grupos de interés involucrados, los datos recolectados, la política de privacidad y el aviso de los mismos. Y también estima la legitimación de los derechos del interesado en el tratamiento de datos personales.

Objetivo:

La siguiente política reglamenta los procedimientos que serán aplicables en el manejo de la información de datos por parte de la empresa Inproyect S.A.S. a todos sus grupos de interés con los cuales interactúa.

Palabras Clave:

- ❖ **Base de datos:** Conjunto de datos organizados objeto de tratamiento
- ❖ **Aviso de privacidad:** Es la comunicación verbal o escrita que tiene como fin el informar al titular de los datos sobre la política de protección de datos.
- ❖ **Autorización:** Es el consentimiento previo, expreso e informado del titular de la información para llevar a cabo el tratamiento de datos.
- ❖ **Encargado del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos por cuenta del responsable del Tratamiento.
- ❖ **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- ❖ **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento
- ❖ **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- ❖ **Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u



INP

Cumplimos la promesa

oficio ya su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

- ❖ **Datos sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.
- ❖ **Dato privado:** es aquel dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular de la información.
- ❖ **Transferencia de datos:** tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- ❖ **Transmisión de datos:** tratamiento de datos personales que implica la comunicación de estos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia, con el objeto de que un encargado realice tratamiento por cuenta del responsable.

Principios legales de

- ❖ **Principio de legalidad en materia de tratamiento de datos:** Inproyect S.A.S. es consiente que el tratamiento a que se refiere la ley 1581 del 2012 es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen.
- ❖ **Principio de finalidad:** Inproyect S.A.S. realizará el tratamiento obedeciendo a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y a la ley 1581 del 2012, la cual debe ser informada al titular.
- ❖ **Principio de libertad:** Inproyect S.A.S. tratará los datos sólo ejerciendo el consentimiento, previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- ❖ **Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Inproyect S.A.S. prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- ❖ **Principio de transparencia:** Inproyect S.A.S. reconoce que en el tratamiento debe garantizar el derecho del titular a obtener del responsable del tratamiento o del encargado del tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- ❖ **Principio de acceso y circulación restringida:** El tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la ley 1581 de 2012 y la Constitución. En este sentido Inproyect S.A.S. es responsable del tratamiento y sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas acorde



INP

Cumplimos la promesa

a la ley 1581 del 2012. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados conforme a la ley 1581 de 2012.

- ❖ **Principio de seguridad:** Inproyect S.A.S. maneja la información sujeta a tratamiento por el responsable del tratamiento o encargado del tratamiento a que se refiere la ley 1581 de 2012, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- ❖ **Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas según la ley 1581 del 2012 y en los términos de la misma.

Responsable del tratamiento

Razón social	Oficina Principal	Teléfono	Sitio Web	Correo	Persona Contacto
Inproyect S.A.S	Calle 18 #35-69	4442804	www.inp.com.co	info@inp.com.co	Tatiana Estrada Restrepo

Finalidades y tratamiento de los datos

El tratamiento se deriva de cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

La información que se recolecta en la empresa Inproyect S.A.S. para la prestación de sus servicios y en general para el desarrollo de su razón social, es completamente para el uso de sus procesos acorde a cada registro, control y seguimiento de proveedores, clientes, empleados, candidatos, pensionados, ex empleados, contratistas, accionistas y demás grupos de interés necesarios para la operación, es con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones, responsabilidades y derechos en relación contractual, legal y/o comercial ya que por la ejecución e interacción nos compete. Así mismo la exigencia en cumplimiento de los derechos para mantener informados a los titulares de los datos sobre proyectos, avisos comerciales, exposiciones, publicitario y demás ejercicios de la actividad propia del negocio. A su vez para el derecho a transferir información requerida a los contratistas, proveedores a cargo de la ejecución y/o participación en los proyectos que se nos adjudiquen.



INP

Cumplimos la promesa

USO Y FINALIDADES DE LA INFORMACIÓN:

- Procesamiento, vinculación y confirmación de los datos notificados.
- Proporcionar los servicios adquiridos directamente o con la participación de terceros.
- Promocionar nuestros servicios, proyectos y/o actividades ejecutadas.
- Realizar las operaciones administrativas, transacciones contables y/o bancarias producto de la relación o vínculo comercial, laboral u otras.
- Ejecutar los diferentes reportes administrativos a los diversos entes reglamentarios, judiciales, vigilancia nacional, gubernamental y/o policial, financieras y/o compañías de seguros.
- Fines administrativos: mercadeo, facturación, estudio proveedores, información financiera, reportes contables, estadísticos, innovación y mejoramiento.
- Ejecución de los estados financieros.
- Envío y recepción de correspondencia.
- Identificar fraudes, prevención del lavado activos y otras actividades delincuenciales.

TRATAMIENTO PARA LA INFORMACIÓN ACCIONISTAS:

- Control y expedición de participación accionaria a los diferentes entes reglamentarios, legal, en relación comercial, relación estatutaria, convocatorias; y/o financiero.
- Cumplimiento de funciones reglamentarias, fiscales, administrativas.

Los datos personales de las personas físicas que llegaren a tener la condición de accionista de INPROYECT S.A.S., se considerará información reservada, pues la misma está registrada en los libros de comercio y tiene el carácter de reserva por disposición legal.

En consecuencia, el acceso a tal información personal se realizará conforme las normas contenidas en el Código de Comercio que regulan la materia.

TRATAMIENTO A LA INFORMACIÓN DE LOS PROVEEDORES

- Recolección, uso y almacenamiento de datos necesarios para la evaluación y ejecución de los derechos derivados a la relación contractual, esta información puede ser transferida a terceros, entidades financieras, notarías, listas restrictivas para la prevención de lavado de activos y/o financiación del terrorismo, abogados, entre otros.
- Cumplimiento de decisiones judiciales o disposiciones legales, fiscales o regulatorias.
- Veracidad de la información de constitución con documentos legales, listas restrictivas de prevención, antecedentes judiciales y demás información pública que se considere necesaria para la contratación del proveedor.
- Bases de datos de sus empleados que sean necesarios para la disposición de trabajos a terceros, disposiciones contractuales y legales, y la aplicabilidad a su idoneidad de conductas y morales.
- Ejecución de procesos contable y/o administrativos que conlleven datos del proveedor
- Transmisión para información de auditorías.
- Cualquier uso que autorice previamente el proveedor por escrito.

INPROYECT S.A.S Nit: 900165846-7

Medellín, Calle 18, 35 – 69 Centro Empresarial Palms Avenue Oficina 9747

www.inp.com.co - info@inp.com.co Teléfono: (+57 4) 444 28 04



INP

Cumplimos la promesa

TRATAMIENTO A LA INFORMACIÓN DE CLIENTES Y VISITANTES

- Envío de información comercial, publicitaria y de mercadeo.
- Recolección, uso y almacenamiento de datos necesarios para la evaluación y ejecución de los derechos derivados a la relación contractual, esta información puede ser transferida a terceros, entidades financieras, notarías, listas restrictivas para la prevención de lavado de activos y/o financiación del terrorismo, abogados, entre otros.
- Cumplimiento de decisiones judiciales o disposiciones legales, fiscales o regulatorias.
- Transmisión para información de auditorías.
- Facturación asociada a la relación o vínculo contractual.

TRATAMIENTO A LA INFORMACIÓN DE EMPLEADOS, PENSIONADOS, EMPLEADOS DESVINCULADOS Y CANDIDATOS:

- Vínculos en relación laboral (afiliación y cumplimiento de obligaciones derivadas a EPS, ARP, ARL, cesantías, caja de compensación, entre otros).
- Cumplimiento de decisiones judiciales o disposiciones legales, fiscales o regulatorias
- Contabilización y pago nómina.
- Reclutamiento y selección de personal, ocupación de vacantes, por contratación propia o de terceros.
- Contabilización de gastos, viáticos, beneficios extralegales asociados al contrato o en disposición de acuerdo con el personal.
- Procesar, confirmar y cumplir las obligaciones laborales legales y extralegales derivados de la contratación legal.
- Realización de auditorías.
- Evaluación de competencias y/o de personal contratado y/o candidatos.
- Consulta en listas preventivas para el lavado de activos o financiación de terrorismo.
- Análisis de clima laboral, cargos o estadísticos u otros.
- Desarrollo de competencias (programa organizacional).
- Transmitir datos a las entidades financieras, cajas compensación, ARL que tengan beneficios u programas de bienestar para los empleados.

Respecto a los empleados, Inproyect S.A.S, podrá tomar huella biométrica para la disposición de entrada a las oficinas.

Nota: Inproyect S.A.S. es consciente y responsable del tratamiento y datos personales de sus empleados, además que su seguridad y confiabilidad, existe información que pueda transmitirse a terceros, como clientes, dada la contratación para proyectos que se presentan en la empresa; es por ello que dicha información contenida en las bases de datos tendrá acceso los funcionarios autorizados y funcionarios destinados de las compañías involucradas en virtud a la ejecución de sus funciones referentes contractuales, se ajusta a esta política y en consecuencia a la política de datos del cliente tomador.

Su uso y finalidad es netamente para el cumplimiento de los objetivos contractuales y en hechos históricos ejecutables propios del proyecto o gestión.

INPROYECT S.A.S Nit: 900165846-7

Medellín, Calle 18, 35 – 69 Centro Empresarial Palms Avenue Oficina 9747

www.inp.com.co - info@inp.com.co Teléfono: (+57 4) 444 28 04



INP

Cumplimos la promesa

DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS

Los Titulares de los Datos Personales (DP), contenidos en bases de datos que reposen en los sistemas de información de Inproyect S.A.S. tienen los derechos descritos en este contenido en cumplimiento de las garantías fundamentales consagradas en el Constitución Política y la Ley.

El ejercicio de estos derechos será gratuito e ilimitado por parte del titular, sin perjuicio de disposiciones legales que regulen el ejercicio de estos.

El ejercicio del Habeas Data, expresado en los siguientes derechos, constituye una potestad personalísima y serán ejercidos por el titular de manera exclusiva, salvo las excepciones de ley.

- **Derecho de Acceso.** El titular puede obtener toda la información respecto de sus propios datos personales, sean parciales o completos, del tratamiento aplicado a los mismos, de la finalidad del tratamiento, la ubicación de las bases de datos que contienen sus datos personales, y sobre las comunicaciones y/o cesiones realizadas respecto de ellos, sean estas autorizadas o no.
- **Derecho de Actualización.** El titular del dato puede actualizar sus datos personales cuando éstos hayan tenido alguna variación.
- **Derecho de Rectificación.** El titular puede modificar los datos que resulten ser inexactos, incompletos o inexistentes.
- **Derecho de Cancelación.** El titular puede cancelar sus datos personales o suprimirlos cuando sean excesivos, no pertinentes, o el tratamiento sea contrario a las normas, salvo en aquellos casos contemplados como excepciones por la ley.
- **Derecho a la Revocatoria del Consentimiento.** El titular tiene el derecho de revocar el consentimiento o la autorización que habilitaba a Inproyect S.A.S. para un tratamiento con determinada finalidad, salvo en aquellos casos contemplados como excepciones por la ley y/o que sea necesario en un marco contractual específico.
- **Derecho de Oposición.** Este derecho comprende la facultad del Titular de oponerse al tratamiento de sus datos personales, salvo los casos en que tal derecho no proceda por disposición legal o por vulnerar intereses generales superiores al interés particular. La Vicepresidencia Legal y de Asuntos Institucionales de Inproyect S.A.S con base en los legítimos derechos que argumente el Titular, hará un juicio de proporcionalidad o ponderación con el fin de determinar la preeminencia o no del derecho particular del Titular sobre otros derechos, verbigracia, el derecho de información.
- **Derecho a presentar Quejas y Reclamos o a ejercer Acciones.** El titular tiene derecho a presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio, o la entidad que fuera competente, quejas y reclamos, así como las acciones que resultaren pertinentes, para la protección de sus datos. Inproyect S.A.S. dará respuesta a los requerimientos que realicen las autoridades competentes en relación con estos derechos de los titulares.



INP

Cumplimos la promesa

- **Derecho a otorgar Autorización para el tratamiento de datos.** En desarrollo del principio del Consentimiento Informado, el titular tiene derecho a otorgar su autorización, por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior, para tratar sus datos personales en Inproyect S.A.S.

De manera excepcional, esta autorización no será requerida en los siguientes casos:

- Cuando sea requerida por entidad pública o administrativa en cumplimiento de sus funciones legales, o por orden judicial.
- Cuando se trate de datos de naturaleza pública.
- En casos de emergencia médica o sanitaria.
- Cuando sea tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- Cuando se trate de DP relacionados con el Registro Civil de las personas.

En estos casos, si bien no se requiere de la autorización del Titular, si tendrán aplicación los demás principios y disposiciones legales sobre protección de datos personales.

DEBERES DE LOS DESTINATARIOS DE ESTA NORMA RESPECTO DE LAS BASES DE DATOS PERSONALES CUANDO OSTENTEN LA CALIDAD DE RESPONSABLES Y ENCARGADOS.

Deberes para los responsables de tratamiento.

Cuando Inproyect S.A.S o cualquiera de los destinatarios de esta Política, asuman la calidad de responsables del tratamiento de datos personales bajo su custodia, deberán cumplir los siguientes deberes, sin perjuicio de las demás disposiciones previstas en la ley y en otras que rijan su actividad:

- a) Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b) Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la presente ley, copia de la respectiva autorización y consentimiento otorgada por el titular.
- c) Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e) Garantizar que la información que se suministre al encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- f) Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a éste se mantenga actualizada.
- g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del tratamiento.



INP

Cumplimos la promesa

- h) Suministrar al encargado del tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley.
- i) Exigir al encargado del tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- j) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en esta Política y en la ley.
- k) Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos.
- l) Informar al encargado del tratamiento la circunstancia de que determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- m) Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.
- n) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- o) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

Deberes de los Encargados del tratamiento de Datos Personales.

Cuando Inproyect S.A.S como responsable del tratamiento de datos personales bajo su custodia, deberán cumplir los siguientes deberes, sin perjuicio de las demás disposiciones previstas en la ley y en otras que rijan su actividad:

- a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- c) Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos en los términos de la ley.
- d) Actualizar la información reportada por los responsables del tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo.
- e) Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en esta Política y en la ley.
- f) Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y, en especial, para la atención de consultas y reclamos por parte de los Titulares.
- g) Registrar en la base de datos la leyenda "reclamo en trámite" en la forma en que se regula en la ley, respecto de aquellas quejas o reclamaciones no resueltas presentadas por los Titulares de los DP.

INPROYECT S.A.S Nit: 900165846-7

Medellín, Calle 18, 35 – 69 Centro Empresarial Palms Avenue Oficina 9747

www.inp.com.co - info@inp.com.co Teléfono: (+57 4) 444 28 04



INP

Cumplimos la promesa

- h) Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
- i) Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- j) Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- k) Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se les presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.

Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

Deberes comunes de responsables y encargados del tratamiento.

Además de los deberes antes descritos en cabeza de Inproyect S.A.S asumirá los siguientes deberes cualquiera que sea su condición:

- a) Aplicar las medidas de seguridad conforme la clasificación de los datos personales que trata Inproyect S.A.S
- b) Adoptar procedimientos de recuperación de desastres aplicables a las bases de datos que contengan datos personales.
- c) Adoptar procedimientos de Respaldo o Back Up de las bases de datos que contienen datos personales.
- d) Auditar de forma periódica el cumplimiento de esta Política por parte de los destinatarios de la misma.
- e) Gestionar de manera segura las bases de datos que contengan DP.
- f) Aplicar esta Política sobre protección de DP en armonía con la Política de Seguridad de la Información.
- g) Llevar un registro central de las bases de datos que contengan DP que comprenda el historial desde su creación, tratamiento de la información y cancelación de la base de datos.
- h) Gestionar de manera segura el acceso a las bases de DP contenidos en los sistemas de información, en los que actúe como Responsable o Encargado del tratamiento.
- i) Disponer de un procedimiento para gestionar los incidentes de seguridad respecto de las bases de datos que contengan DP.
- j) Regular en los contratos con terceros el acceso a las bases que contengan datos de carácter personal.

PROCEDIMIENTO DE HABEAS DATA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE INFORMACIÓN, ACCESO, ACTUALIZACIÓN, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN.



INP

Cumplimos la promesa

En desarrollo de la garantía constitucional de Habeas Data respecto de los derechos de acceso, actualización, rectificación, cancelación y oposición por parte del Titular, o interesado habilitado legalmente, esto es, sus causahabientes y representantes legales, Inproyect S.A.S adopta el siguiente procedimiento:

- El Titular y/o interesado en ejercer uno de estos derechos, acreditará esta condición mediante copia del documento pertinente y de su documento de su identidad, que podrá suministrar por medio físico o digital. En caso de que el Titular este representado por un tercero deberá allegarse el respectivo poder, el cual deberá tener reconocimiento del contenido ante notario. El apoderado deberá igualmente acreditar su identidad en los términos indicados.
- Consultas:
La solicitud para ejercer cualquiera de los derechos mencionados deberá hacerse en soporte escrito, sea este físico o digital. La solicitud de ejercicio de los derechos mencionados podrá dirigirse a la dirección principal o al correo electrónico habilitado tesoreria@inp.com.co para el ejercicio del Habeas Data o físicamente en las instalaciones de Inproyect S.A.S Calle 18 #35-69 Oficina 9747.
- La solicitud de ejercicio de cualquiera de los derechos mencionados contendrá la siguiente información:
 - Nombre del Titular, y de sus representantes, de ser el caso.
 - Petición concreta y precisa de información, acceso, actualización, rectificación, cancelación, oposición o revocatoria del consentimiento. En cada caso la petición deberá estar razonablemente fundamentada para que Inproyect S.A.S proceda como responsable de la base de datos a dar respuesta.
 - Dirección física y/o electrónica para notificaciones.
 - Documentos que soportan la solicitud.
 - Firma de la solicitud por parte del Titular.

Si faltare alguno de los requisitos aquí indicados, Inproyect S.A.S así lo comunicará al interesado dentro de los 5 días siguientes a la recepción de la solicitud, para que los mismos sean subsanados, procediendo entonces a dar respuesta a la solicitud de Habeas Data presentada. Si transcurridos dos (2) meses sin que presente la información requerida, se entenderá que se ha desistido de la solicitud. Inproyect S.A.S podrá disponer de formatos físicos y/o digitales para el ejercicio de este derecho y en ellos indicará si se trata de una consulta o de un reclamo del interesado. Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción completa de la solicitud, Inproyect S.A.S indicará que se trata de un reclamo en trámite. En la respectiva base de datos (PQR) se deberá consignar una casilla en la que se indique las siguientes leyendas: “Reclamo en trámite” y “Reclamo resuelto”.

Inproyect S.A.S cuando sea Responsable de la base de datos personales contenidos en sus sistemas de información, dará respuesta a la solicitud en el término de diez (10) días si se trata de una consulta; y de quince días (15) días si se trata de un reclamo. En igual término se pronunciará Inproyect S.A.S cuando verifique que en sus sistemas de información no tiene datos personales del interesado que ejerce alguno de los derechos indicados.

En caso de reclamo, si no fuere posible dar respuesta dentro del término de (15) quince días, se informará al interesado los motivos de demora y la fecha en la que se atenderá el reclamo,



INP

Cumplimos la promesa

la cual en ningún caso podrá superar los 8 días hábiles siguientes al vencimiento de los primeros 15 días.

Inproyect S.A.S, en los casos que detecte la condición de encargado del tratamiento informará tal situación al Titular o interesado en el dato personal, y comunicará al responsable la solicitud, con el fin de que éste dé respuesta a la solicitud de consulta o reclamo presentado. Copia de tal comunicación será dirigida al Titular del dato o interesado, para que tenga conocimiento sobre la identidad del responsable del dato personal y en consecuencia del obligado principal de garantizar el ejercicio de su derecho.

Inproyect S.A.S documentará y almacenará las solicitudes realizadas por los Titulares de los datos o por los interesados en ejercicio de cualquiera de los derechos, así como las respuestas a tales solicitudes. Esta información será tratada conforme a las normas aplicables a la correspondencia de Inproyect S.A.S

Requisito de procedibilidad: Para acudir a la Superintendencia de Industria y Comercio en ejercicio de las acciones legales contempladas para los Titulares de datos o interesados, se deberá agotar previamente el trámite de consultas y/o reclamos aquí descrito.

REGISTRO CENTRAL DE BASES DE DATOS PERSONALES

Inproyect S.A.S como responsable del tratamiento de datos personales bajo su custodia, en desarrollo de su actividad empresarial, así como respecto de aquellos en los cuales tenga la calidad de Encargado, dispondrá de un registro central en el cual relacionará cada una de las bases de datos contenidas en sus sistemas de información.

El registro central de bases de DP permitirá:

- Inscribir toda base de datos personales contenida en los sistemas de información de Inproyect S.A.S a cada base se le asignará un número de registro.
- La inscripción de las bases de DP indicará: **(i)** El tipo de dato personal que contiene; **(ii)** La finalidad y uso previsto de la base de datos; **(iii)** Identificación del área de Inproyect S.A.S que hace el tratamiento de la base de datos; **(iv)** Sistema de tratamiento empleado (automatizado o manual) en la base de datos; **(v)** Indicación del nivel y medidas de seguridad que aplican a la base de datos en virtud del tipo de dato personal que contiene; **(vi)** Ubicación de la base de datos en los sistemas de información de Inproyect S.A.S **(vii)** El colectivo de personas o grupo de interés cuyos datos están contenidos en la base de datos; **(viii)** La condición de Inproyect S.A.S como RESPONSABLE o ENCARGADO del tratamiento de las bases de datos; **(ix)** Autorización de comunicación o cesión de la base de datos, si existe; **(x)** Procedencia de los datos y procedimiento en la obtención del consentimiento; **(xi)** Funcionario de Inproyect S.A.S custodio de la base de datos; **(xii)** Los demás requisitos que sean aplicables conforme al reglamento de la ley que llegare a expedirse.
- De manera mensual se registrará, para efectos de cumplimiento y auditoría, los cambios surtidos en las bases de datos personales en relación con los requisitos antes enunciados. En caso de que las bases de datos no hayan sufrido cambios así se dejará constancia por el custodio de la misma.



INP

Cumplimos la promesa

- La ocurrencia e historial de los incidentes de seguridad que se presenten contra alguna de las bases de DP custodiados por Inproyect S.A.S serán documentados en este registro central.
- El registro indicará las sanciones que llegaren a imponerse respecto del uso de la base de datos personales, indicando el origen de la misma.
- La cancelación de la base de datos de DP será registrada indicando los motivos y las medidas técnicas adoptadas por Inproyect S.A.S para hacer efectiva la cancelación.

PROHIBICIONES

En desarrollo de esta política de tratamiento de datos personales, se establecen las siguientes prohibiciones y sanciones como consecuencia de su incumplimiento.

- Inproyect S.A.S prohíbe el acceso, uso, gestión, cesión, comunicación, almacenamiento y cualquier otro tratamiento de DP de carácter sensible sin autorización del Titular del dato personal y/o de Inproyect S.A.S

El incumplimiento de esta prohibición por parte de los empleados de Inproyect S.A.S será considerado como falta grave, que podrá dar lugar a la terminación de la relación laboral. Lo anterior, sin perjuicio de las acciones legales a que haya lugar.

El incumplimiento de esta prohibición por parte de los proveedores que contraten con Inproyect S.A.S será considerado como causa grave para dar terminación al contrato, sin perjuicio de las acciones a que haya lugar.

En los contratos con los proveedores, donde el objeto contratado tenga relación con datos personales, se pactará una previsión en relación con los perjuicios que se pueden llegar a ocasionar a Inproyect S.A.S como consecuencia de la imposición de multas, sanciones operativas, entre otras, por parte de las autoridades competentes y como consecuencia del obrar imprudente y negligente del proveedor.

- Inproyect S.A.S prohíbe la cesión, comunicación o circulación de DP, sin el consentimiento previo, escrito y expreso del Titular del dato o sin autorización de Inproyect S.A.S La cesión o comunicación de DP deberá ser inscrita en el registro central de DP de INPROYECT S.A.S. y contar con la autorización del custodio de la base de datos.
- Inproyect S.A.S prohíbe el acceso, uso, cesión, comunicación, tratamiento, almacenamiento y cualquier otro tratamiento de DP de carácter sensible que llegaren a ser identificados en un procedimiento de auditoría en aplicación de la Política sobre el buen uso de los recursos informáticos de Inproyect S.A.S y/u otras Políticas expedidas por Inproyect S.A.S para estos fines.

Los datos sensibles que se identifiquen serán informados al Titular de los mismos, con el fin de este proceda a eliminarlos; de no ser posible esta opción, Inproyect S.A.S procederá a eliminarlos de manera segura.

- Inproyect S.A.S prohíbe a los destinatarios de esta Política cualquier tratamiento de DP que pueda dar lugar a alguna de las conductas descritas en la ley de delitos informáticos 1273 de 2009. Salvo que se cuente con la autorización del Titular del dato y/o de Inproyect S.A.S según el caso.



INP

Cumplimos la promesa

- Inproyect S.A.S prohíbe el tratamiento de datos personales de niños y adolescentes menores de edad, salvo autorización expresa de sus representantes legales. En todo tratamiento que se llegare a hacer respecto de los datos de los menores, se deberán asegurar los derechos prevalentes que la Constitución Política reconoce a estos, en armonía con el Código de la Infancia y la Adolescencia.

RESTRICCIONES EN EL USO DE ESTA POLÍTICA.

Esta Política es para uso exclusivo de Inproyect S.A.S por tanto, está prohibida su copia, reproducción, distribución, cesión, publicación, traducción y cualquiera otro uso por persona distinta a Inproyect S.A.S en atención al respeto de la propiedad intelectual que ostentan sus creadores, así como por razones de seguridad de la información.

VIGENCIA

Esta Política ha sido aprobada mediante decisión adoptada por Inproyect S.A.S el día 14 de junio de 2017.

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales de la Compañía, rige a partir de su publicación.

Esta Política puede ser modificada por la Compañía en cualquier tiempo, con la finalidad de adaptarla a novedades legislativas o jurisprudenciales, así como a mejores prácticas que se desarrollen sobre el tema, caso en el cual se informará oportunamente a los Titulares.

Cualquier modificación o actualización de la presente Política, será informada a través de la página web www.inp.com.co donde se pondrá a disposición de los Titulares, la última versión de la Política, con indicación de la fecha de entrada en vigencia de la correspondiente modificación o actualización, según sea el caso.

El uso o adquisición de los productos o servicios que ofrecen la Compañía por parte del Titular o su no desvinculación de los mismos, después de la puesta a disposición de la nueva Política, constituye la aceptación de la misma.

Los Datos Personales o bases datos sujetas a Tratamiento, estarán vigentes por el término contractual que el Titular tenga el producto o servicio, más el término que establezca la ley.

REALIZADA POR: Tatiana Yuliet Estrada Restrepo

APROBADA POR: Claribel Gonzalez

FECHA MODIFICACIÓN: 11/09/2020